

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Ulea

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
<b>Total ingresos</b>	1.616.177,2	1.432.224,3	1.352.418,9	1.243.084,1	1.120.164,2	1.120.164,2
<b>Impuestos directos</b>	423.750,0	378.889,1	392.483,9	475.071,2	565.397,4	565.397,4
<b>Impuestos Indirectos</b>	108.100,0	18.800,0	13.800,0	36.625,0	7.000,0	7.000,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	283.764,0	200.895,6	130.242,4	96.094,0	112.501,0	112.501,0
<b>Transferencias corrientes</b>	791.026,2	826.068,8	809.322,0	624.725,5	421.514,8	421.514,8
<b>Ingresos patrimoniales</b>	5.683,6	7.569,7	6.569,7	10.567,5	13.750,0	13.750,0
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	3.852,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Activos financieros</b>	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Ulea

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Total ingresos</b>	1.228.468,5	1.228.468,5	1.228.468,5	1.289.130,7	1.289.130,7	1.424.905,1
<b>Impuestos directos</b>	733.014,4	733.014,4	733.014,4	790.939,8	790.939,8	588.811,0
<b>Impuestos Indirectos</b>	7.000,0	7.000,0	7.000,0	5.000,0	5.000,0	28.000,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	167.347,1	167.347,1	167.347,1	157.913,6	157.913,6	249.860,0
<b>Transferencias corrientes</b>	309.306,0	309.306,0	309.306,0	310.276,4	310.276,4	372.025,0
<b>Ingresos patrimoniales</b>	11.800,0	11.800,0	11.800,0	25.000,0	25.000,0	122.168,1
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	64.041,0
<b>Activos financieros</b>	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Ulea

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
<b>Total ingresos</b>	1.426.317,3	1.426.317,3	1.247.489,3	1.217.799,4	1.189.086,9	2.882.181,9
<b>Impuestos directos</b>	588.811,0	588.811,0	336.803,0	263.500,0	200.820,6	196.057,9
<b>Impuestos Indirectos</b>	28.000,0	28.000,0	42.000,0	130.000,0	95.000,0	20.000,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	249.860,0	249.860,0	279.551,3	191.297,4	319.699,4	897.254,4
<b>Transferencias corrientes</b>	372.025,0	372.025,0	352.800,0	512.651,0	478.626,2	281.259,0
<b>Ingresos patrimoniales</b>	37.300,0	37.300,0	150.608,0	39.300,0	31.300,0	9.617,2
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.321.721,2
<b>Transferencias de Capital</b>	150.321,3	150.321,3	85.727,0	81.051,0	63.640,8	156.272,2
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Ulea

	2005	2004	2003	2002
<b>Total ingresos</b>	5.785.888,8	1.780.025,0	1.584.511,0	1.433.285,8
<b>Impuestos directos</b>	150.646,8	130.615,7	141.130,4	141.130,4
<b>Impuestos Indirectos</b>	24.000,0	20.000,0	63.106,3	63.106,3
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	863.135,6	580.698,4	348.712,8	348.712,8
<b>Transferencias corrientes</b>	256.144,0	723.221,7	565.741,4	414.516,2
<b>Ingresos patrimoniales</b>	9.617,2	11.620,8	13.580,5	13.580,5
<b>Enajenación inversiones reales</b>	4.206.073,0	25.000,0	0,0	0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	276.272,2	288.868,3	452.239,6	452.239,6
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.